



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01020491- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con el Sr. Lucas Leonel Salcedo, DNI: 40.724.482, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en la Dirección de Inclusión Social;

Lo manifestado en el orden 12 por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización; y en el orden 27 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-74289-E-UNC-DGAJ#SG

Que el acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Art. 25 inc. d) punto 2 y en la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Sr. Lucas Leonel Salcedo, DNI: 40.724.482, y que se incorpora a la presente, el cual registrará a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, que forma parte de esta resolución, y autorizar al Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización de la Universidad Nacional de Córdoba, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

mp/jf

